

[Faint, mostly illegible typed text, likely the body of a legal document or court ruling.]

Juan Carrion
Dr. Juan Carrion Maldonado
Juez Segundo de la Tercera Sala de
lo Penal y Tránsito de la Corte
Provincial de Justicia del Guayas

Camilo Intriago
Ab. Camilo Intriago González
JUEZ TERCERO DE LA TERCERA
SALA DE LO PENAL Y TRÁNSITO
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Hector Cabezas
Ab. Héctor Cabezas Palacios
Conjuez Permanente de la Tercera
Sala de lo Penal, Criminosos y
Tránsito de la Corte Superior
de Justicia de Guayaquil

bo verifica: *Murtha Ruiz*
Ab. Murtha Ruiz González
Secretaria Relatora de la Tercera Sala de
lo Penal y de Tránsito de la Corte
Provincial de Justicia del Guayas

yaquil, a los quince días de Diciembre del dos mil diez, a las once horas, notifiqué entregando en las Oficinas de Sorteos de Causas y Casilleros Judiciales, las boletas que contienen el decreto que antecede para DENNYS MARCELO VELEZ PEÑA, en la casilla No. 4.750; para ECONOMISTA MARIO PINTO SALAZAR-CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA, en la casilla No. 3.198; para PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, en la casilla No. 3.002; y, para FISCAL PROVINCIAL DEL GUAYAS, en la casilla No. 2.377. Lo certifico

Juan P. Cordero
Ab. Martha Ruiz González
Secretaria Relatora de la Tercera Sala de lo Penal y de Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas

RAZÓN: Siendo como tal, y para dar cumplimiento a lo ordenado en providencias anteriores, tengo a bien poner a vuestro (s) conocimiento (s) que el proceso de acción de Protección No 334/2010, se encuentra en el Juzgado Primero de Guayaquil y la sesión Sesional de Guayaquil, el mismo que fue desuelto el 26 de Noviembre del presente año. - Guayaquil, Diciembre 15 del 2010. -

Juan P. Cordero
Ab. Martha Ruiz González
Secretaria Relatora de la Tercera Sala de lo Penal y de Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas